



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, PERÚ: MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

SITUACIÓN DE PARTIDA

La ciudad de Chiclayo es la capital de la provincia de Chiclayo y del departamento de Lambayeque. Está conformada por cinco (5) distritos: Chiclayo, Jose Leonardo Ortiz, la Victoria, Pimentel y Pomalca.

La ciudad Chiclayo cuenta con 118,016 viviendas, que equivale al 72.3% de las viviendas de la provincia de Chiclayo. El distrito de Chiclayo cuenta con 270 496 habitantes y tiene una superficie de 4789.88 Ha.



Los sectores con mayor dinamismo y potencial en la economía son: Los servicios (financiero, etc.), la agroindustria, el comercio y la construcción; sin embargo en las última década con los descubrimientos arqueológicos se ha incrementado la actividad turística.

La Municipalidad Provincial de Chiclayo ratificó en el 2019, su participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹, por medio del cual, la Municipalidad se comprometió a implementar políticas y tomar medidas para reducir (o limitar) las emisiones de gases de efecto invernadero, prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y el seguimiento del progreso de los mismos hacia los objetivos propuestos.

La Municipalidad Provincial de Chiclayo se encuentra en la etapa de planificación para la elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron once (11) medidas de mitigación; cinco (5) medidas fueron priorizadas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover Eco-barríos. (DU-1) ● Cambio de patrones de Densidad y Mixtura urbana. (DU-2) 	✓
Obras Privadas	<ul style="list-style-type: none"> ● Plantas de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición. (OP-6) 	✓
Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> ● Coeficiente de Área Natural (CAN) y # de árboles por persona. (AV-1) ● Viveros Municipales y Reforestación Urbana. (AV-3) 	✓
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ● Construir y ampliar Red de Ciclovías. (OPU-3) ● Construir y ampliar Calles y Paseos Peatonales. (OPU-4) 	✓
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalar Grupo Técnico de Cambio Climático en el distrito. (SPGA-1) 	
Movilidad Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Movilidad Sostenible y Espacios Públicos. (MS-1) ● Gestionar el uso adecuado de Ciclovías. (MS-2) 	✓
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar servicios de reparación, mercados de pulgas y servicios de entrega sostenibles. (CO-1) 	

¹ Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN A LA PROVINCIA DE CHICLAYO

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Chiclayo, cuatro (4) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor



Sequías

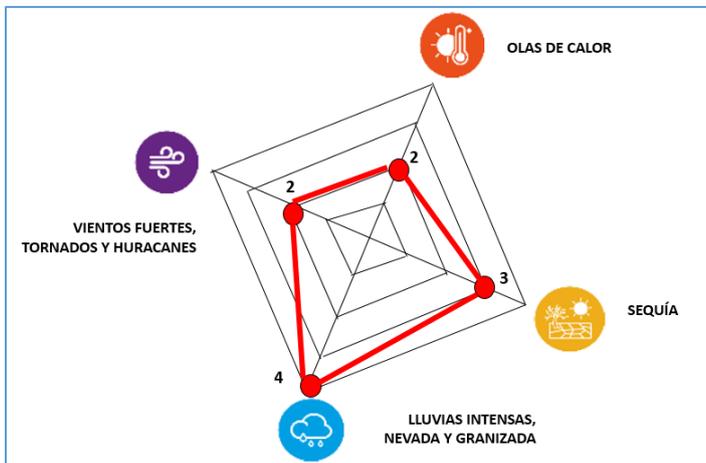


Lluvias Intensas e Inundaciones



Vientos fuertes

03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el 2020 indica que el distrito de Chiclayo es vulnerable principalmente al peligro climático **Lluvias intensas e inundaciones**.

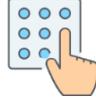
Asimismo, este análisis indica que la Provincia de Chiclayo es altamente vulnerable al peligro climático de **Sequías** y medianamente vulnerable a los peligros climáticos: **Olas de calor** y **Vientos fuertes**.

04. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

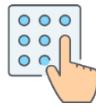
Se identificaron treinta (30) medidas de adaptación; diecisiete (17) medidas fueron priorizadas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas Verdes	Edificios, Obras y Vías Públicas	Defensa Civil/Prevención de Desastres	Educar/ Sensibilizar/ Comunicar	Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de áreas verdes. (O-DU-1) ✓ Sombra en espacios públicos. (O-DU-2) ✓ Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3) 	<ul style="list-style-type: none"> Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines. (O-AV-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Consideración de Criterios Sostenibles para Edificios Públicos Resilientes al Clima. (O-EP-1) 		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (O-AS-1) ✓

Competencia Municipal Peligro Climático	 Desarrollo Urbano y Obras Privadas	 Gestión Ambiental y Áreas Verdes	 Edificios, Obras y Vías Públicas	 Defensa Civil/Prevención de Desastres	 Educar/ Sensibilizar/ Comunicar	 Atención Primaria a la Salud
		<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) ✓ • Proyectos Públicos – Privados para Reúso de Agua. (S-AV-2) • Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes y de árboles. (S-AV-3) • Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4) ✓ • Mantenimiento de canales de irrigación. (S-AV-5) • Reservorios de almacenamiento de agua. (S-AV-6) 		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Plan de Contingencia con EPSEL. (S-DC-1) • Restricción y Racionamiento en el Uso de Agua. (S-DC-2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (S-SC-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (S-AS-1) ✓
	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo y planificación territorial para zonas bajo peligro de inundaciones por lluvias. (L-DU-1) ✓ 			<ul style="list-style-type: none"> • Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (L-DC-1) • Limpieza y mantenimiento de canaletas y cauces. (L-DC-2) ✓ • Lineamientos para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados. (L-DC-3) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartillas de información sobre mantenimiento de edificaciones en caso de lluvia. (L-SC-1) • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (L-SC-2) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (L-AS-1) ✓
	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios sostenibles para edificaciones y diseños bioclimáticos. (V-DU-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Arborización para barreras cortavientos. (V-AV-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de criterios sostenibles y diseño. (V-EP-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de contingencia y seguridad vial. (V-DC-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (V-SC-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio



<p>Compe- tencia Muni- cipal</p> <p>Peligro Climático</p>	 <p>Desarrollo Urbano y Obras Privadas</p>	 <p>Gestión Ambiental y Áreas Verdes</p>	 <p>Edificios, Obras y Vías Públicas</p>	 <p>Defensa Civil/Prevención de Desastres</p>	 <p>Educar/ Sensibilizar/ Comunicar</p>	 <p>Atención Primaria a la Salud</p>
						<p>climático. (V- AS-1) ✓</p>